DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 914/2013

PROYECTO DE REFUERZO DE SUBESTACIONES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 2

Asunción, 7 de marzo de 2014

Al Oferente

.....

.....

Señor(es)

Hemos recibido de varios Licitantes las preguntas transcritas a seguir, dándose las respuestas correspondientes a continuación:

CONSULTA N° 1. Consultas sobre el documento "ET02.07.41.22- Celdas Metalclad 23kV Rev1.pdf" recibida con Adenda 6 (LP 914/2013). En el punto 9.1.3 FUNCIONES DE MEDICIÓN Se ha omitido (y no se reemplazo por otro valor) la precisión de 0.2 de la función de medición de la UNIDAD INTEGRADA DE PROTECCIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL ¿Qué Precisión se solicita para este equipo?

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones remitidas a través de la Adenda N°9, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 2. Consultas sobre el documento "ET02.07.41.22- Celdas Metalclad 23kV Rev1.pdf" recibida con Adenda 6 (LP 914/2013). En el punto 9.1.3 FUNCIONES DE MEDICIÓN se menciona el Anexo N°4 no recibido, por favor enviar Anexo 4.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones remitidas a través de la Adenda N°8, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 3. Consultas sobre el documento "ET02.07.41.22- Celdas Metalclad 23kV Rev1.pdf" recibida con Adenda 6 (LP 914/2013). En los unifilares del Anexo 1, en las Celdas de Alimentadores y Banco de Capacitores, se solicita transformadores de tensión en compartimiento de cables (en todas las SE), sin embargo, en los puntos 10.2 (Alimentadores), y 10.4 (Bco Cap) de la misma especificación, no se ratifica este requerimiento en el listado de equipos de las celdas. ¿Qué tiene prioridad, el texto de los puntos 10.2 y 10.4 o los unifilares del Anexo 1?

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que no hacen parte del alcance de la presente Licitación transformadores de tensión en las celdas tipo alimentadores y tipo bancos de capacitores, conforme indicado en los ítems 10.2 y 10.4 de la Especificación Técnica N° 02.07.41.22 – Celdas Metalclad 23 kV Rev. 1, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 4. En Anexo 1 – Diagrama Unifilar – Lote 3 SE San Estanislao, se dibuja una celda de seccionamiento/acoplamiento de barras, sin embargo en la lista de cantidades en el folio 242 del pliego documento 1ª_parte_del_pbc_ande_1384802821011.pdf, no se solicita Celdas de Acople. ¿Debemos incluir celda de Acoplamiento y remonte para el Lote 3? ¿Cuál de los dos documentos mencionados tiene prioridad?

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, por un lado, las modificaciones remitidas a través de la Adenda N°9 cuya copia obra en su poder, por otro lado, se aclara que este nuevo grupo de celdas deberá ser montado y acoplado a un grupo de celdas ya existentes en la SE San Estanislao, por lo tanto, el fabricante deberá prever las adecuaciones necesarias para el correcto acoplamiento entre las celdas existentes y las celdas a ser fabricadas. Los detalles del acoplamiento y la transición de barras existentes serán entregados en la etapa de construcción de las presentes celdas.

CONSULTA N° 5. En Anexo 1 – Diagrama Unifilar _ Lote 4 SE Hernandarias, se dibuja una cantidad de celda distinta a la cantidad solicitada en la Página 81/123 de la Adenda N°1 (documento adenda_num_1_1388404814050.pdf), ¿Cuál de los dos documentos mencionados tiene prioridad?

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones remitidas a través de la Adenda N°8, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 6. En Anexo 6 - Diagrama Unifilar – Lote 5 SE Lambaré, se dibuja una cantidad de celda distinta a la cantidad solicitada en la Página 122-123/213 de la Adenda N°1 (documento adenda_num_1_1388404814050.pdf), En el unifilar tampoco se menciona la Celda de Trafo Zig-Zag ¿Cuál de los dos documentos mencionados tiene prioridad?

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones remitidas a través de la Adenda N°9, cuya copia obra en su poder. Por otra parte, se aclara que para la conexión de los Transformadores Zig-Zag a las correspondientes Barras de 23 kV, serán utilizadas Celdas del Tipo Alimentador.

CONSULTA N° 7. En Anexo 1 – Diagrama Unifilar – Lote 6 SE Puerto Botánico, se dibuja una cantidad de celdas distinta a la cantidad solicitadas en la Pagina 163-164/213 de la Adenda N°1 (documento adenda_num_1_1388404814050.pdf), En el unifilar tampoco se menciona la Celda de Trafo Zig-Zag ¿Cuál de los dos documentos mencionados tiene prioridad?

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la consulta N° 6 de la presente comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 8. En Anexo 1 – Diagrama Unifilar – Lote 7 SE General Díaz, se dibuja una celda de seccionamiento/acoplamiento de barras y celda de SSAA, sin embargo en la lista de cantidades en el Folio 75 del pliego documento 1ª_parte_del_pdc_ande_1384802821011.pdf, no se solicita Celda de Acople ni celda de SSAA ¿Debemos incluir estas celdas de Acoplamiento y remonte de SSAA para el Lote 7? ¿Cuál de los dos documentos mencionados tiene prioridad?

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, por un lado, las modificaciones remitidas a través de la Adenda N° 9, cuya copia obra en su poder, por otro lado, se aclara que este nuevo grupo de celdas deberá ser montado y acoplado a un grupo de celdas ya existentes en la SE General Díaz, por lo tanto, el fabricante deberá prever las adecuaciones necesarias para el correcto acoplamiento entre las celdas existentes y las celdas a ser fabricadas. Los detalles del acoplamiento y la transición de barras existentes serán entregados en la etapa de construcción de las presentes celdas.

CONSULTA N° 9. En Anexo 3 – Planilla de Datos Garantizados en el punto 6 se mencionan únicamente transformadores de corriente de 1600/5-5 A MR y 1200/5-5 A MR sin disponer columnas para los transformadores de 2500/5-5 A MR y 3500/5-5 A MR de las celdas de los Lotes 5 y 6. Por favor reconfirmar las magnitudes de los transformadores de Corriente en las subestaciones de los Lotes 5 y6.

RESPUESTA: Al respecto, sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, que las relaciones a ser consideradas para los transformadores de corriente, deberán ser conforme a lo indicado en los respectivos Diagramas Unifilares remitidos a través de la Adenda 8, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 10. Respecto a lo solicitado en Anexo 1 – Diagrama Unifilar, En las estaciones SE Lambaré (Lote 5) y SE Puerto Botánico (Lote 6), Ambas SE cuentan con transformadores de potencia de 120 MVA en 23 KV lo que implica una Corriente nominal máxima de 3015A para las celdas de entrada de transformador.

Además la corriente de cortocircuito mencionada en los unifilares, de 50kA, parece excesiva para los niveles de tensión mencionados de 23 kV. Además las corrientes mencionadas para los interruptores de los 32 alimentadores y bancos de capacitores de 3000A, no parecen consistentes con los niveles de corriente de los interruptores de entrada. Por favor rectificar o ratificar los valores de corriente nominal y de cortocircuito de los interruptores y celdas de estas dos SE (Lote 5 y 6)

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones remitidas a través de la Adenda N° 8, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 11. Consideramos que los ítems referentes a la provisión de estructuras tales como pórticos (torres y vigas), estructuras soporte de equipos eléctricos, incluyendo todos sus accesorios, anillos y puesta a tierra, sean estas de Hº Aº o metálicas, que actualmente están incluidas en las planillas de obras civiles, deben ser parte de los suministros.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse cotizar sus Ofertas conforme lo solicitado en las correspondientes Listas de Cantidades que hacen parte del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 12. Solicitar prorroga por 15 días más para la presentación de documentos de la licitación de referencia. Dicho pedido obedece para una mejor preparación de la oferta comercial.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las fechas de presentación y apertura de Ofertas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder..

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD